REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y LOS PROSECRETARIOS MIGUEL SEJAS Y YEANNETH PUÑALES

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 158

2) **Asistencia**..... 158

3) **Inasistencias anteriores**..... 158

Páginas

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

4) **Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo**..... 158

- El Senado concede las licencias solicitadas por los señores Senadores Tajam, Martínez, Michelini, Amorín, Larrañaga, Da Rosa y Lacalle Herrera.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Eduardo Muguruza, Francisco Beltrame, Aníbal Rondeau, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Aníbal Pereyra, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Olesker, Jorge Basso, Felipe Michelini, Eduardo Malaquina y Javier de Haedo.

- Se toma la promesa de estilo a los señores Ricardo Planchón y Eduardo Fernández y se los declara investidos de su cargo.

5) Asunto entrado..... 162

6) Extrabajadores de la empresa Paylana S.A..... 162

- Proyecto de ley por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta un año el subsidio por desempleo.

- Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

7) Levantamiento de la sesión..... 164

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 27 de marzo de 2012.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 28 de marzo, a la hora 15:45, a fin de dar cuenta de asuntos relacionados con la integración del Cuerpo.

Miguel C. Sejas Prosecretario — **Gustavo Sánchez Piñeiro** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Dalmás, Fernández, Gallicchio, Gallinal, Gallo Imperiale, Gandini, García, Lacalle Herrera, Lorier, Montiel, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Planchón, Rodríguez, Rosadilla, Rubio, Sanabria, Saravia, Solari, Topolansky** y **Viera.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Amorín, Da Rosa, Heber, Larrañaga, Martínez, Michelini, Tajam** y **Xavier**.

3) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 43 minutos.)

-Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- A la sesión extraordinaria del 20 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Chiruchi, Gallinal, Heber, Larrañaga, Moreira (Carlos) y Piñeyrúa.

A la sesión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del 19 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Chiruchi, Da Rosa, Lorier y Solari.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 20 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Moreira.

A la sesión de la Comisión de Salud Pública del 20 de marzo faltó, con aviso, la señora Senadora Piñeyrúa.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 22 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Amorín y Baráibar.

4) SOLICITUDES DE LICENICA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que con motivo de la licencia concedida el día 20 de marzo al señor Senador Heber y habiendo sido convo-

cado el señor Ricardo Planchón, se lo invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Ricardo Planchón.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Ricardo Planchón: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR PLANCHÓN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR PLANCHÓN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-Asimismo, se comunica al Cuerpo que con motivo de la licencia concedida el día 20 de marzo a la señora Senadora Moreira y habiendo presentado notas de desistimiento los señores Eduardo Muguruza, Francisco Beltrame, Aníbal Rondeau, Juan José Domínguez y Andrés Berterreche, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Aníbal Pereyra, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 20 de marzo de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, para participar de la 126ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, que tendrá lugar en Kampala, Uganda, desde el 26 de marzo hasta el 9 de abril.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Héctor Tajam. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Yamandú Orsi y Daniel Garín han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Daniel Montiel, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 27 de marzo de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos particulares, los días 28, 29 y 30 de marzo de 2012.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Daniel Martínez. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Daniel Olesker y Jorge Basso han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que se convoca al señor Eduardo Fernández, a quien se invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Eduardo Fernández.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Eduardo Fernández: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador

y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 27 de marzo de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a la Ley Nº 17.827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales el día 28 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 27 de marzo de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, los días 28 y 29 de marzo.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

José Amorín Batlle. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Eduardo Malaquina ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Wilson Sanabria, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Miércoles, 28 de marzo de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, por motivos personales, un día de licencia en el día de la fecha, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente.

Jorge Larrañaga. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Javier de Haedo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Gandini, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Tacuarembó, 28 de marzo de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley Nº 17.827, el Senador Dr. Eber Da Rosa Vázquez viene por la presente a solicitar al Cuerpo licencia por enfermedad por el día de la fecha.

Por lo expuesto, solicito se convoque al suplente respectivo para las sesiones convocadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Eber Da Rosa Vázquez. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Javier García, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 28 de marzo de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

El Club de Madrid, institución que congrega a ex Presidentes de América y Europa, me ha designado para dictar una Conferencia titulada "Logrando un desarrollo inclusivo y sostenible", en la ciudad de Nueva Delhi –India– los días 9 y 10 del mes próximo.

Por tal motivo solicito al Cuerpo me conceda licencia del 9 al 13 de abril, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Luis Alberto Lacalle Herrera. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-26 en 27. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Ana Lía Piñeyrúa, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

SEÑORA DALMÁS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMÁS.- Señor Presidente: en mi calidad de coordinadora interina de la Bancada del Frente Amplio en ausencia de la señora Senadora Xavier y en virtud de que tenemos urgencia en la votación de una prórroga de seguro de paro, formulo moción en el sentido de que el Senado pase a cuarto intermedio hasta que finalice la sesión de la Asamblea General, con el fin de tratar ese proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de cuarto intermedio presentada por al señora Senadora Dalmás.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio hasta finalizada la sesión de la Asamblea General.

(Así se hace. Es la hora 15 y 57 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

5) ASUNTO ENTRADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 44 minutos.)

-Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR PROSECREATRIO (Miguel Sejas).- "La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los extrabajadores de la empresa Paylana S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL."

6) EXTRABAJADORES DE LA EMPRESA PAYLANA S.A.

SEÑORA DALMÁS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMÁS.- Mociono para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley que remite la Cámara de Representantes, relativo a la extensión del subsidio por desempleo para los extrabajadores de la empresa Paylana S.A.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: me gustaría que se fundamentara la solicitud de urgencia; que se expresara cuál es la razón para votarla, porque personalmente no conozco el motivo.

SEÑORA DALMÁS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMÁS.- El motivo de la solicitud de urgencia es el siguiente: el período anterior establecido para el subsidio especial fue estipulado entre marzo de 2011 y febrero de 2012, en el entendido de que la empresa estaba haciendo esfuerzos por mantener su producción. Actualmente, además de haber finalizado el plazo del subsidio especial, la situación ha cambiado y la empresa va a cerrar. Como consecuencia de ello, los trabajadores, con el fin de mantener los puestos de trabajo, pretenden formar una cooperativa de producción: Cotrapay. A esos efectos, cuentan con el apoyo de los señores Legisladores departamentales de los tres partidos políticos –Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado– que han planteado la necesidad de extender la actual cobertura. Aclaro que la solicitud de urgencia se debe a los plazos que se establecieron en el seguro de desempleo anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, se trata de una cuestión de orden que no admite discusión, pero de todas formas son válidos los fundamentos que ha dado la señora Senadora Dalmás.

En primer lugar, quiero señalar al Senado que ha sido distribuido el material correspondiente y, por lo tanto, por mayoría simple se puede disponer el tratamiento urgente del proyecto de ley. En segundo término, comunico que la Cámara de Representantes acaba de dar aprobación a esta iniciativa.

Se va a votar si se declara urgente la consideración de este proyecto de ley.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: "Proyecto de ley por el que se extiende por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los extrabajadores de la empresa Paylana S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación".

(Antecedentes:)

"CÁMARA DE REPRESENTANTES

La CÁMARA DE REPRESENTANTES de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1°.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los ex trabajadores de la empresa Paylana S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

Artículo 2°.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7° y 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Artículo 3°.- Los ex trabajadores de Paylana, amparados en el subsidio por desempleo regido por el Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, y modificativas, que ingresen a trabajar en la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY), conservarán, al término o suspensión de la relación laboral, el derecho al subsidio por desempleo hasta agotar el término máximo previsto en las citadas normas y en la presente ley, aunque no hayan transcurrido doce meses desde que percibieron la última prestación.

Artículo 4°.- El monto del subsidio a liquidarse a los trabajadores referidos en el artículo 3° de la presente ley no podrá ser superior al establecido en el artículo 7.2) del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 28 de marzo de 2012.

Jorge Orrico, Presidente; **José Pedro Montero,** Secretario."

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee.)

-En discusión general.

Entiendo que los fundamentos ya han sido expuestos por la señora Senadora Dalmás, por lo que ofrezco la palabra a los señores Senadores.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: desde que estamos en esta Legislatura han sido frecuentes los proyectos de ley relativos a temas como el que nos ocupa. Simplemente, quisiera decir a los representantes de la fuerza de Gobierno que nos gustaría saber -adelantamos que haremos un pedido de informes en ese sentido- cuántas personas están recibiendo estos beneficios por imperio de la ley, por cuánto tiempo y cuál es el monto que esto representa. Sabemos que en muchos casos se han superado los seis meses del seguro de desempleo -que tengo entendido es lo que marca la ley-, pero quisiéramos conocer el costo global que esto significa para el Banco de Previsión Social y, por lo tanto, para el Erario.

Vamos a acompañar esta iniciativa en virtud de que nuestro compañero Diputado por el departamento de Paysandú lo ha hecho, pero adelantamos que en algún momento solicitaremos una información acabada que reclamaremos por la vía del artículo 118 de la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ROSADILLA.- Resulta complejo oponerse o plantear trabas a un proyecto de ley de esta índole -lo hemos votado afirmativamente con convicción- porque, en principio y tomado así, es un beneficio para un conjunto importante de trabajadores. Sin embargo, quería dejar constancia -pues no me iría tranquilo si no lo hiciera- de que más allá de las urgencias -que podemos entender-, deberíamos tener una información más detallada, ya que hay aspectos de este proyecto que -lo conocimos aquí- nos causan algún tipo de duda. Sin embargo, depositando confianza en el Poder Ejecutivo que envió este proyecto y en nuestros compañeros que lo han estudiado tanto en la Cámara de Representantes como en este Senado, hemos dado nuestra aprobación con la convicción de que más allá de la sensibilidad común de todos los que han votado y han puesto voluntad para que salga, necesitamos realmente un mayor desarrollo argumental, a los efectos de poder sostener, frente al resto de la ciudadanía, con la claridad y la expli-

cación correspondientes, el porqué de nuestro voto. Situaciones como estas puede haber muchas, y algunos pueden preguntarnos por qué aquí sí, y en otro lado, no.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑOR BORDABERRY.- Mociono para que se suprima la lectura del articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se suprime la lectura de los artículos.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que será remitido al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado, por ser igual al considerado.)

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 16 y 52 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Baráibar, Bordaberry, Couriel, Dalmás, Fernández, Gallicchio, Gandini, García, Lacalle Herrera, Lorier, Montiel, Moreira (Carlos), Nin Novoa, Pasquet, Rodríguez, Rosadilla, Rubio, Sanabria, Topolansky** y **Viera**.)

DANILO ASTORI
Presidente

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Miguel Sejas
Prosecretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado